

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFESSIONAL CONTACT CENTER Y BPO PCC&BPO S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del quince de Abril del 2020, en las instalaciones de la Compañía **PROFESSIONAL CONTACT CENTER Y BPO PCC&BPO S.A.**, situada en la ciudad de Guayaquil, calle Víctor Emilio Estrada y Guayacanes, se reúnen en Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **PROFESSIONAL CONTACT CENTER Y BPO PCC&BPO S.A.**, Sra. Yermanos Rivera Fadya, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una pagadas en su totalidad, Sr. Guerrero Vacas Emilio Gabriel, titular de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una pagadas en su totalidad.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2019.
4. Destino de Resultados del año 2019.

DESARROLLO

1. **Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente, correspondiente al año 2019.**

El Sr. Gerente informa lee el Informe de Gerencia, el cual se adjunta e indica que los movimientos económicos en el año 2019 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el esfuerzo del personal Administrativo y Operativo para la continua mejora de los procesos contables y de ventas.

Los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe.

2. **Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario, correspondiente al año 2019.**

Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura de su informe del año 2019, informa que los movimientos económicos realizados son los necesarios para mantener a la Compañía y brindar un mejor servicio a la ciudadanía; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2019.

El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes antes mencionados son aprobados o hay alguna objeción, los señores accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2019 y aprueban los mismos.

4. Destino de Resultados del año 2019.

La Junta General decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances por razones de liquidez de la empresa como Utilidades Acumuladas.

Sin otro particular, el Sr. Presidente agradece por la presencia de los accionistas y da por terminada la sesión.



Sra. Yermanos Rivera Fadya
Presidente de la Junta – Accionista



Sra.
Secretaria de la Junta- Accionista